

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE CÁRTAMA

El privilegiado emplazamiento de Cártama como punto de unión entre la capital y el Valle del Guadalhorce, unido a la mejora de las infraestructuras viarias, ha propiciado que el municipio haya experimentado en los últimos años un aumento notable de su población, que se prevé siga continuando en el futuro.

Asociado ha este crecimiento se han construido nuevas urbanizaciones, tanto vinculadas a los principales núcleos municipales (Cártama Estación, Cártama pueblo, Ampliación de Cártama y El Sexmo) como a otros núcleos dispersos de menor entidad.

Como en todo crecimiento poblacional que se precie, la cantidad de recursos necesarios para abastecer la población también se hace mayor, así como las infraestructuras y servicios requeridos. De igual modo, la emisión de residuos y el número de acciones susceptibles de causar impacto negativo sobre el medio se ven incrementadas.

Con el objeto de minimizar estas acciones y favorecer en Cártama un nivel de calidad ambiental basado en un desarrollo sostenible, se proponen las siguientes observaciones a tener en cuenta en las sucesivas fases de la Agenda 21 Local de Cártama:

RESIDUOS

- Eliminar los puntos críticos de vertidos incontrolados existentes en el término municipal de forma a fomentar hábitos correctos en el depósito y gestión de las basuras y mejorar la imagen del entorno donde se concentran los residuos.



- Controlar los vertidos ilegales, tanto de residuos urbanos como de cualquier otra tipología, así como el vertido de aguas residuales a los cauces desde fuentes difusas.
- Continuar apostando por políticas de separación selectiva de residuos desde el origen, así como el reciclaje de los mismos.
- Creación de un Punto limpio, que permita la recogida selectiva de los residuos que por sus características, no deban depositarse en los contenedores de recogida normales.
- Creación de un vertedero de inertes, para la deposición de los residuos de demolición y construcción y demás residuos de esta tipología producidos por los habitantes de Cártama.
- Incrementar el control sobre la producción y gestión de residuos industriales.

GESTIÓN DEL AGUA

- Poner en marcha la Estación Depuradora y continuar con el desarrollo de obras que eviten el vertido de aguas residuales a los cauces municipales, tales como el colector general para el tratamiento conjunto de aguas residuales de municipios del interior del Valle del Guadalhorce.
- Establecer políticas destinadas a controlar el consumo desmesurado y despilfarro de agua.
- Evitar las afecciones a los cauces y aguas subterráneas.
- Fomentar el aumento del control de los vertidos de aguas industriales a la red de alcantarillado.
- Promover la mejora de los sistemas de regadíos que optimicen el uso del agua.
- Llevar a cabo programas de reutilización de aguas residuales en riego agrícola.



- Fomentar las campañas informativas y educativas del buen uso del agua entre los ciudadanos.

ENERGÍA

- Promover un Plan de Ahorro energético en las instalaciones municipales.
- Apoyar el desarrollo integrado de tecnologías limpias y fomentar la utilización de fuentes renovables de energía.
- Campañas de concienciación.

RUIDOS

- Promover políticas de control y reducción del ruido producido por las diferentes actividades ubicadas en el municipio. Especial atención merecen las fuentes difusas, tales como los vehículos.
- Según la legislación andaluza, es obligatorio para los municipios de más de 20.000 habitantes la formulación de una Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente contra Ruidos y Vibraciones. Se estima conveniente que se empiecen a dar los primeros pasos para llevar a cabo la formulación de dicha ordenanza en caso de sobrepasar los 20.000 habitantes.

ORDENACIÓN TERRITORIAL

- Evitar el crecimiento urbanístico desmesurado a través de una ordenación sostenible del territorio. En este aspecto, la herramienta fundamental es el Plan General de Ordenación Urbana de Cártama que se encuentra en Aprobación Inicial.
- Promover la dotación a los diferentes núcleos de nuevas infraestructuras educativas (escuelas infantiles, colegios, institutos, etc), sanitarias (hospital, consultorios) y de diversa índole de acuerdo con las necesidades de la población. En este sentido se valora positivamente el proyecto de creación de un hospital, el nuevo centro de salud y de los dos aparcamientos públicos.



- Incentivar medidas para eliminar las barreras arquitectónicas.

ZONAS VERDES

- Continuar con la creación de zonas verdes en los diferentes asentamientos urbanos que sirvan de esparcimiento para la población del municipio.
- Implantar sistemas de riego eficientes para el ahorro de agua en las nuevas zonas verdes creadas.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

- Potenciar el uso del transporte público para comunicarse entre los diferentes núcleos urbanos de Cártama y del resto de la provincia.
- Mejorar las infraestructuras existentes.

PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL

- Continuar llevando a cabo una restauración de los elementos del Patrimonio más deteriorados
- Elaborar un Plan de Gestión y conservación de Patrimonio Histórico
- Incentivar las acciones encaminadas a la puesta en valor de estos espacios (visitas guiadas, etc).

EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Seguir desarrollando actividades de información y sensibilización ambiental que contribuyan a la implantación de buenas prácticas ambientales por parte de los ciudadanos y que fomentan el respeto hacia el entorno en el que viven.

